



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0546-CU-2017
Piura, 07 de diciembre de 2017

VISTO

El expediente N° 110-7101-17-6 de fecha 03 de octubre de 2017, que remite el Ing. Juan Rivas Valverde, Director del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 787-2017-DIR.GRAL-IDEPUNP de fecha 03 de octubre de 2017, el Director del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria, alcanza la programación de Exámenes del ciclo Regular y ADES setiembre - diciembre 2017 IDEPUNP para su aprobación

Ciclo regular y ADES setiembre - diciembre 2017

Examen de Becas: 07 de octubre

Exámenes:

1er examen: 15 de octubre

2do examen: 19 de noviembre

3er examen: 17 diciembre de 2017

Que, con oficio N° 1914-VR.ACAD-UNP-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, la Vicerrectora Académica, alcanza el acuerdo de sesión de Comisión Académica del 10 de octubre de 2017, se asumió los acuerdos siguientes:

Uno: Considerar precedente, la programación de Exámenes ciclo Regular y ADES setiembre - diciembre 2017, según detalle:

Examen de Becas: 07 de octubre

Exámenes:

1er examen: 15 de octubre

2do examen: 19 de noviembre

3er examen: 17 diciembre de 2017

Dos: Se eleve lo actuado al despacho del señor Rector, a fin planteando su presentación en el pleno de Consejo Universitario, para su determinación en esta instancia;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 07 de diciembre de 2017 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vías de regularización la programación de los exámenes del ciclo Regular y ADES setiembre - diciembre 2017:

Examen de Becas: 07 de octubre

Exámenes:

❖ 1er examen: 15 de octubre

❖ 2do examen: 19 de noviembre

❖ 3er examen: 17 diciembre de 2017

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,VR.ACAD,DGA,OCRCA,OCI,IDEPUNP,CIT(2),OCP,OCEP,OCA,ARCHIVO (2)

13 copias

/NAC




Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR




Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL